



Sesión Extraordinaria Serie 2023  
Proyecto de Ordenanza 06  
Referido a la Comisión de Nombramientos

**ORDENANZA NÚMERO 06**

**SERIE 2023**

PARA CONFIRMAR LA DESIGNACIÓN DE LA SRA. YARELIX PUMAREJO TORRENS COMO MIEMBRO LA JUNTA DE SUBASTA DEL MUNICIPIO DE LUQUILLO, PUERTO RICO.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

POR CUANTO: Según se estipula en la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, mejor conocida como Código Municipal, según enmendada. En su artículo 2.038 Junta de Subasta. Todo municipio constituirá y tendrá una Junta de Subastas que constará de cinco (5) miembros. Cuatro (4) de los miembros serán funcionarios municipales nombrados por el Alcalde y confirmados por la Legislatura Municipal.

POR CUANTO: A tono con el artículo 2.038 Junta de Subasta de la Ley 107 del 14 de agosto de 2020, mejor conocida como Código Municipal, el Alcalde de Luquillo, Hon. Jesús G. Márquez Rodríguez, somete ante la consideración de esta Legislatura Municipal, a la Sra. Yareliz Pumarejo Torrens como miembro de la Junta de Subasta de este Municipio.

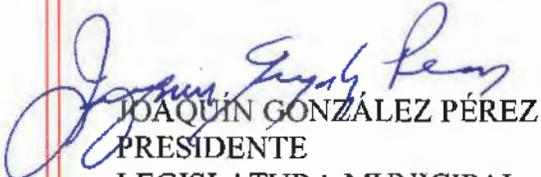
POR CUANTO: Luego del referido por el Alcalde, y análisis de los miembros de la Comisión de Nombramientos, la Sra. Yareliz Pumarejo Torrens cumple con los requisitos necesarios para llevar a cabo las funciones del puesto para el cual fue nombrado.

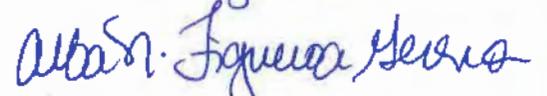
POR TANTO: ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LUQUILLO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Confirmar, como por la presente se confirma, la designación de la Sra. Yareliz Pumarejo Torrens como miembro de la Junta de Subasta del Municipio de Luquillo según ha sido sometida ante nuestra consideración.

SECCIÓN 3RA: Que esta ordenanza por ser de carácter urgente entrará en vigor después de su aprobación final y copia de esta debidamente certificada será reinitida a la Oficina del Gerencia y Presupuesto para su conocimiento y a las dependencias concernientes.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EL 13 de junio del 2023

  
JOAQUÍN GONZÁLEZ PÉREZ  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA MUNICIPAL

  
ALBA N. FIGUEROA GERENA  
SECRETARIA  
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE EL 14 DE DICIEMBRE DE 2023.

  
JESÚS G. MARQUEZ RODRÍGUEZ  
ALCALDE

SELLO OFICIAL



**CERTIFICACIÓN**

**YO, ALBA N. FIGUEROA GERENA, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE LUQUILLO, PUERTO RICO**, certifico que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 06, Serie 2023 aprobada por la Legislatura Municipal en la 3ra reunión de Sesión Extraordinaria Serie 2023, celebra el 13 de julio de 2023 y aprobada por el alcalde el 14 de julio de 2023.

**INTITULADA**

PARA CONFIRMAR LA DESIGNACIÓN DE LA SRA. YARELIX PUMAREJO TORRENS COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE SUBASTA DEL MUNICIPIO DE LUQUILLO, PUERTO RICO.

**CERTIFICO, ADEMÁS**, que la misma fue aprobada por los votos de los siguientes Legisladores Municipales:

**A FAVOR: HONS.**

ROBERTO COLÓN BAERGA  
NILDA L. CORDERO PARRILLA  
LIDUVINA FELICIANO PARRILLA  
SANTOS M. FRANCO MARTÍNEZ  
JOAQUÍN GONZÁLEZ PÉREZ  
LESBIA J. MÉNDEZ FIGUEROA  
LUIS O. MERCADO JIMÉNEZ  
LUIS A. MORALES MONTAÑEZ  
MARÍA M. REXACH OSORIO  
WILFREDO RÍOS SALDAÑA

**AUSENTES: HON:**

ANA T. NIEVES RODRÍGUEZ

**EN CONTRA: HON:**

Expido la siguiente **CERTIFICACIÓN** en Luquillo, Puerto Rico el 14 de julio de 2023 y estampo en ella el **SELLO OFICIAL** de esta Legislatura Municipal.

Alba N. Figueroa Gerena  
Secretaria Legislatura Municipal

**SELLO OFICIAL**

*Capital del Sol*